

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE NUBEGRIS S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez y ocho días del mes de abril del año 2014, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la Ciudadela Miraflores en las Calles Quinta 321, intersección Avenida Principal, se reúnen los señores Fernando Manuel Pazmiño Merchán, accionista y propietario del 50 % de acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 dólar de los EE.UU cada una, todo lo cual representa US\$400.00 dólares; del capital Social, suscrito y pagado. Carlos Enrique Pazmiño Garzón, Accionista y propietario del 50% acciones Ordinaria y Nominativa, de US\$1.00 dólar de los EE.UU cada una, todo lo cual representa US\$400.00 dólares, del capital Social suscrito y pagado. Se instala en Junta general de accionistas universal, por encontrarse reunido el total del capital social de la Compañía suscrito y pagado, resuelve constituirse en Junta general ordinaria, con carácter universal, de junta de accionista, bajo la dirección de su representante legal Sra. Rosa E. Garzón de Pazmiño, que actúa como secretario Ad-Hoc, para tratar el siguiente orden del día.

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de NUBEGRIS S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2012.

1. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2012, siendo estos:

- a. - Balance General 2012
- b. - Estados de Ganancias y Pérdidas.
- c. - Estado de Flujo de Efectivo
- d. - Estado de cambios en el Patrimonio.
- e. - Notas A los Estados Financieros.-
- f. - Conciliaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a los determinado en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2012.

CUARTO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2012.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2012.

SE RESUELVE.-

Primero.- Constatación de Quórum.- El secretario Ad-Hoc constata el quórum reglamentario, que una vez enlistada la Nómina de accionistas, se encuentra presente todo el capital social suscrito y pagado de la compañía NUBEGRIS S.A.

Segundo.- TOMA LA PALABRA El Accionista Carlos Enrique Pazmiño Garzón, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de NUBEGRIS S.A. Correspondientes al 2012, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, por votación unánime se decide APROBARLOS.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de NUBEGRIS S.A. Correspondientes al 2012, toma la palabra el accionista Carlos Enrique Pazmiño Garzón, el cual indica que durante el periodo 2012 se registró una utilidad de operación de \$ 4062,49, antes del pago del reparto de utilidades para los trabajadores y pago del impuesto a la renta, produciéndose una utilidad neta de \$ 2.658,90, por lo que recomienda que el saldo de las utilidades del ejercicio económico año 2012, pasen a formar parte de los Aportes de socios para Futuras Capitalizaciones.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el Accionista Carlos Enrique Pazmiño Garzón

Cuarto.- El accionista, Carlos Enrique Pazmiño Garzón propone como Comisario para el ejercicio fiscal del 2012 a la Sra. Guadalupe Pazmiño Garzón, quien tiene experiencia en el tema. La moción es analizada y aceptada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las once horas veinticinco minutos - Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



Rosa Enriqueta Garzón Betalléux
C.C.0900668930
Secretario Ad-hoc